Loja, 21 de junio del 2016

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA FALTEAM CÌA. LTDA.

Ciudad

Ref.: Informe de Gerente de la compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FALTEAM CÌA. LTDA.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a lo siguiente:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.**

Es muy grato para mi comunicar que dentro de los objetivos que hemos tenido para el 2015 están el de generar una excelente oportunidad de trabajo para los lojanos y que nuestros clientes estén satisfechos con nuestra calidad y servicio tanto de nuestros productos como de nuestro talento humano, estos objetivos se han podido cumplir, lo cual genera confianza en nuestra compañía tanto de clientes externos como internos.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No hay hechos extraordinarios que deban ser informados a la Junta de Socios.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2015 ha reportado una pérdida de USD$12543,80 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 80/100), y eso nos ha llevado a capitalizarla, a efectos de no caer en la causal de disolución forzosa por parte de la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador.

En comparación con el año 2014 el cierre del ejercicio 2015, este ultima presenta una perdida mayor, debido a algunas promociones para nuestros clientes y equipos de ventas.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el ejercicio fiscal imposibilita realizar la propuesta de repartición de utilidades, por cuanto el mismo ha generado pérdidas en la proporción declarada en el balance.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo:

1. Analizar las promociones lanzadas a nuestra fuerza de ventas, y crear una estrategia que genere más ganancia con menos gasto en promociones.
2. Revisión del plan de compensación de comisiones, lo cual es excelente para el vendedor pero un rubro importante de gasto para la empresa, proyectarlo de tal manera que esta oportunidad de negocio sea ganar-ganar, para evitar futuras perdidas de la compañía.
3. Mantener reunión con proveedores para proponer una baja de precio de los productos que distribuimos, para poder seguir manteniendo las mismas promociones y comisiones a nuestra fuerza de ventas.
4. Crear estrategia para bajar el impacto que tienen las salvaguardias en el PVP en nuestros productos distribuidos.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. No se han realizado registros ni tramitaciones marcarias durante este año, por lo que no tenemos que informar al respecto.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía.

Atentamente,

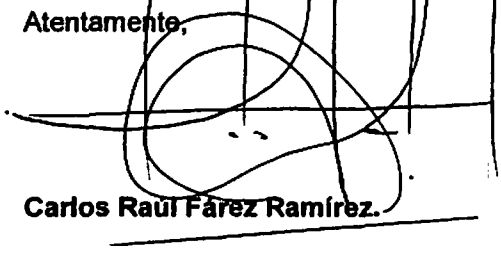

Carlos Raúl Fárez Ramírez.

GERENTE GENERAL FALTEAM CIA. LTDA.